

Programa

Curso de Actualización

“Ley de Fortalecimiento del SERNAC y Protección de los derechos de los consumidores”

A.- Objetivo general:

El curso tiene por objeto entregar sólidos fundamentos en el nuevo orden de protección de los derechos del consumidor. Para tal objeto se entregarán los elementos teóricos y prácticos que permitan a los participantes conocer y aplicar los extremos fundamentales de la reforma.

B.- Objetivos específicos:

- 1.- Analizar las reformas a la institucionalidad del SERNAC y sus nuevas atribuciones.
- 2.- Analizar el nuevo procedimiento administrativo sancionador a cargo del SERNAC
- 3.- Analizar las modificaciones a los procedimientos individuales y colectivos ante la autoridad judicial
- 4.- Analizar aspectos sustantivos de la reforma en materia de indemnización de perjuicios, responsabilidad solidaria y prescripción

C.- Contenidos:

- 1.- Unidad Temática 1
 - Nueva estructura de organización del SERNAC
 - Facultades normativas, sancionatorias e interpretativas
- 2.- Unidad Temática 2
 - El procedimiento y las sanciones en el nuevo orden legal
 - Prevención y atenuantes de responsabilidad administrativa
- 3.- Unidad Temática 3
 - Acciones individuales y colectivas y su procedimiento
 - La mediación individual y colectiva ante el Sernac
- 4.- Unidad Temática 4
 - La responsabilidad civil y el daño en la reforma

D.- Metodología:

El curso se impartirá combinando métodos teóricos y prácticos de enseñanza, principalmente a través de la explicación de los aspectos esenciales por parte del profesor y la estimulación de su discusión y análisis crítico por parte de los alumnos, tanto a nivel de doctrina jurídica como de aplicación práctica.

La clase se apoyará con presentaciones en powerpoint y se analizarán los aspectos de la historia del establecimiento de la ley y los modelos de derecho comparado con el fin de una mejor comprensión de la reforma

E.- Evaluación:

En cada uno de los cuatro módulos se realizarán actividades en el aula virtual evaluadas

También se hará una evaluación final objetiva tipo test.

La ponderación será 40% actividades aula virtual y 60% actividad final